

**INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS
correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1988
e
INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 5D (A/44/5/Add.4)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1989

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ISSN 0251-8163

Best Copy Available

INDICE

	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVIO	iv
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988	1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	4
III. OPINION DE LOS AUDITORES	12
IV. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
V. Cuentas correspondientes al año terminado EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988	14
<u>Estado de cuentas I.</u> Fondo General: Estado de los gastos en relación con el presupuesto aprobado para el año terminado el 31 de diciembre de 1988	15
<u>Estado de cuentas II.</u> Fondo General: Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1988	16
<u>Estado de cuentas III.</u> Fondo General: Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1988	17
Cuadro 3.1 Fondo General: Cuadro de las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1988	18
Cuadro 3.2 Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva del UNITAR correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1988	19
<u>Estado de cuentas IV.</u> Fondo de Bienes de Capital: Estado del activo y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1988	20
<u>Estado de cuentas V.</u> Fondo de Donativos con Fines Especiales: Estado de ingresos y gastos y saldo del Fondo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1988	21
<u>Anexo.</u> Notas a los estados financieros	29

CARTAS DE ENVIO

5 de abril de 1989

Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de remitirle los estados de cuentas anuales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, al 31 de diciembre de 1988, que por la presente apruebo.

Se han remitido también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Michel DOO KINGUE
Secretario General Adjunto y
Director Ejecutivo del Instituto de
las Naciones Unidas para Formación
Profesional e Investigaciones

Señor Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

22 de junio de 1989

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitirle los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1988, que fueron presentados por el Director Ejecutivo del Instituto. Estos estados financieros han sido examinados y a ellos se adjunta la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados de cuentas citados.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Eufemio C. DOMINGO
Presidente de la Comisión de Comprobación
de Cuentas de Filipinas y
Presidente de la Junta de Auditores de las
Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

Introducción

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar adjunto el informe financiero y los estados de cuentas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1988. Este informe se presenta de conformidad con el inciso i) del párrafo 3 del artículo IV del estatuto del Instituto.

Estado de cuentas I

Fondo General del UNITAR: estado de los gastos en relación
con el presupuesto aprobado

2. En el estado de cuentas I figura el estado de los gastos en relación con el presupuesto aprobado para el año terminado el 31 de diciembre de 1988. El presupuesto aprobado por la Junta de Consejeros del UNITAR en su reunión de abril de 1988 fue de 1.069.700 dólares. Los gastos totales ascendieron a 1.273.571 dólares. La Junta de Consejeros autorizó al Director Ejecutivo a emprender nuevos programas para los que no se consignaban créditos en el presupuesto si se disponía de recursos adicionales antes de fin de año. En noviembre de 1988 se realizó en Brasilia un Curso Regional de Capacitación sobre Derecho Internacional para América Latina y el Caribe cuyo costo fue de 49.470 dólares. Además, se presupuestaron gastos de alquiler y gastos conexos por valor de 260.000 dólares con la expectativa de que se concretaría la compra del terreno antes del final de 1988. El monto efectivo de esos gastos en 1988 fue de 360.349 dólares.

Estado de cuentas II

Fondo General del UNITAR: estado de ingresos y gastos

3. La suma de 851.013 dólares que figura en el estado de cuentas II fue prometida por los gobiernos en concepto de contribuciones al Fondo General para 1988 (cuadro 3.1). Además, se recibió la cantidad de 479.115 dólares en concepto de otros ingresos, con lo que los ingresos totales del año ascendieron a 1.330.128 dólares. El monto de los gastos del año fue de 1.273.571 dólares, lo cual determinó un exceso de los ingresos respecto de los gastos de 56.577 dólares.

Estado de cuentas III

Fondo General del UNITAR: estado del activo y el pasivo

4. El estado de cuentas III refleja el activo y el pasivo del Fondo General al 31 de diciembre de 1988. El activo, que ascendía a un total de 963.324 dólares, estaba constituido por 78.813 dólares en efectivo, contribuciones prometidas pendientes de pago por un valor de 708.123 dólares, 153.515 dólares en concepto de cuentas por cobrar y cargos diferidos por valor de 22.813 dólares. El pasivo del Fondo General ascendió a 3.033.436 dólares. De esa cifra, 47.105 dólares correspondían a cuentas por pagar, 30.659 dólares a obligaciones por liquidar

(estado de cuentas I), 1.870.763 dólares se adeudaban al Fondo General de las Naciones Unidas y 398.909 dólares estaban registrados como ingresos diferidos correspondientes a promesas de contribuciones para años futuros. También se incluye en el pasivo un anticipo reembolsable por la suma de 686.000 dólares, con cargo al Fondo General de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General en su resolución 38/177, de 19 de diciembre de 1983; la devolución se inició en 1986.

5. Al 31 de diciembre de 1988, el Fondo General del UNITAR arroja un déficit de 2.070.112 dólares. Este saldo está compuesto del déficit de 1.579.089 dólares al 1° de enero de 1988, más cargos contra la Cuenta de Reserva por valor de 547.580 dólares, menos un exceso de los ingresos respecto de los gastos de 56.557 dólares (estado de cuentas II).

Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva del UNITAR

6. Como medida provisional hasta que termine el proceso de reducir los gastos del Instituto al nivel aprobado en el presupuesto de 1988, temporariamente algunos gastos no se imputan al presupuesto del UNITAR sino a las utilidades que se prevé obtener de la venta propuesta del edificio del UNITAR. Estos gastos incluyen los sueldos y prestaciones de los funcionarios cuyos puestos se eliminaron hasta que expiren sus contratos o se los transfiera a otras fuentes de financiación, los gastos de los servicios de seguridad hasta que vuelvan a incorporarse al presupuesto del UNITAR y un pago adeudado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas respecto de servicios prestados sin aportación por titulares de cartas de otorgamiento del UNITAR. Al 31 de diciembre de 1988, estos gastos ascendían a 547.580 dólares (cuadro 3.2). De no concretarse la venta del edificio, en algún momento el UNITAR deberá hacerse cargo de estos gastos.

Estado de cuentas IV

Fondo de Bienes de Capital del UNITAR: estado del activo y saldo del Fondo

7. La suma de 465.000 dólares consignada en el estado de cuentas IV en concepto de locales arrendados y edificio representa la suma pagada por el arrendamiento de los locales situados en 805 First Avenue, United Nations Plaza, Nueva York, N.Y., cuando éstos se asignaron a las Naciones Unidas. De dicha suma 450.000 dólares corresponden a una donación hecha a las Naciones Unidas por una fundación para que fueran utilizados por el Instituto. El contrato de arrendamiento expirará en el año 2035.

Estado de cuentas V

Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR: estado de ingresos y gastos

8. En el estado de cuentas V figuran los ingresos y gastos del Fondo de Donativos con Fines Especiales. En 1988 se recibió un total de 1.601.585 dólares en donativos. Al agregársele los 38.453 dólares de intereses recibidos, 215.123 dólares economizados en la liquidación de las obligaciones del año anterior, ingresos diversos de 112.096 dólares y ganancias por diferencias cambiarias de 477 dólares, el ingreso total del Fondo fue de 1.967.734 dólares. El gasto total

de 2.287.450 dólares (cuadro 5.1) representa desembolsos de 2.004.771 dólares, más obligaciones por liquidar de 282.679 dólares. El exceso neto de los gastos respecto de los ingresos que ascendió a 319.716 dólares, se sufragó con el saldo del Fondo arrastrado del 1° de enero de 1988.

Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR:
estado del activo y el pasivo

9. En el estado de cuentas V figuran el activo y el pasivo del Fondo de Donativos con Fines Especiales al 31 de diciembre de 1988. El activo, que ascendía a un total de 1.261.328 dólares, estaba constituido de efectivo por valor de 768.036 dólares, 259.460 dólares en efectivo en monedas no convertibles, 148.117 dólares en cuentas por cobrar y cargos diferidos por valor de 85.715 dólares. El pasivo de 385.590 dólares comprendía 7.083 dólares de cuentas por pagar, 282.679 dólares de obligaciones por liquidar (cuadro 5.1) y 95.828 dólares adeudados al Fondo General de las Naciones Unidas.

10. El saldo del Fondo de Donativos con Fines Especiales al 31 de diciembre de 1988 era de 875.738 dólares. Ello representa una disminución de 319.716 dólares del saldo del Fondo para el año terminado el 31 de diciembre de 1988, resultante del exceso de los gastos respecto de los ingresos.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de
numerario o de efectos por cobrar

11. En 1988 no se pasó ninguna suma a pérdidas y ganancias de conformidad con la regla 110.14 de la Reglamentación Financiera. Las sumas pasadas a pérdidas y ganancias en 1987 ascendieron a 151.146 dólares.

Resumen de las normas contables más importantes

12. Las normas contables más importantes del Instituto se reseñan en las notas de los estados financieros (véase el anexo).

II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. De conformidad con el párrafo 6 del artículo VIII del estatuto del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Junta de Auditores ha examinado las cuentas del Instituto correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1988.

2. El examen se efectuó de acuerdo con el artículo XII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y con el anexo de aquél, y con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. El examen se llevó a cabo en la sede del Instituto en Nueva York.

3. A continuación se consignan los asuntos más importantes que han surgido durante la comprobación de cuentas de 1988, con el objeto de ayudar a la Administración a considerar e introducir nuevas mejoras en el sistema de gestión y control financieros del UNITAR. Hemos discutido estas cuestiones con la Administración, cuyas opiniones se incluyen en los casos en que procede hacerlo. El presente informe se divide en dos partes que se refieren, respectivamente, a la auditoría de los estados financieros y a cuestiones de administración.

Resumen de las recomendaciones

4. Recomendamos que se adopten las siguientes medidas correctivas que se presentan en orden de prioridad:

a) No se debería permitir que los gastos excedieran de las asignaciones y no se deberían hacer gastos para ningún proyecto financiado mediante donativos con fines especiales a menos que se hubieran habilitado créditos con ese fin (véanse los párrafos 19 y 20);

b) La Administración debería prever créditos en el presupuesto del Fondo General para cubrir las pérdidas imputables a las cuentas no documentadas por cobrar y al déficit de un proyecto financiado mediante donativos para fines especiales que se dio por terminado (véase el párrafo 13);

c) Debería aplicarse inmediatamente el plan de acción para revertir la reducción de los ingresos correspondientes a contribuciones prometidas de manera de dar al Instituto la posibilidad de seguir funcionando (véase el párrafo 30);

d) La Administración debería promover o aceptar sólo proyectos financiados mediante donativos con fines especiales de los que el Instituto pudiera obtener ingresos de apoyo a los proyectos de un 13% como mínimo (véase el párrafo 44);

e) Habría que esforzarse por actualizar y mejorar la conciliación de los registros contables de manera de reducir al mínimo los errores en los saldos de las cuentas (véase el párrafo 28);

f) La Administración debería aplicar las disposiciones de los acuerdos para los donativos con fines especiales relativas a la presentación del informe final y los estados financieros definitivos dentro de los seis meses siguientes a la finalización de un proyecto (véase el párrafo 38).

Resumen de las conclusiones

5. Probablemente el UNITAR sufrirá pérdidas sustanciales por concepto de cuentas por cobrar y cargos diferidos que han estado pendientes durante largo tiempo y cuya naturaleza no puede determinarse por falta de constancias.
6. Los gastos superaron los créditos habilitados en el Fondo General y en el Fondo de Donativos con Fines Especiales. Se observó que en algunos proyectos se habían efectuado gastos aunque no se habían habilitado créditos para ello.
7. Como consecuencia de fallas en el control contable, especialmente en cuestiones de conciliación, se observaron varias discrepancias en los saldos de las cuentas.
8. Los ingresos han estado disminuyendo anualmente a una velocidad alarmante, que supera el ritmo de reducción de los gastos. Esta situación contribuyó a que se acumulara un déficit sustancial en el Fondo General.
9. Observamos que no se habían presentado el informe final y el informe financiero definitivo de un proyecto financiado mediante donativos con fines especiales que se dio por terminado el 31 de agosto de 1988, lo que podría considerarse una transgresión de las disposiciones del acuerdo para los donativos con fines especiales.
10. Un investigador recibió un donativo de 30.000 dólares de una fundación privada para la ejecución de un proyecto del UNITAR, fondos que quedaron a su cargo en lugar de contabilizarse con los fondos del UNITAR; este procedimiento impidió al Instituto percibir el 13% por concepto de ingresos de apoyo a los programas.

Primera Parte

Estados financieros

Pérdidas derivadas de cuentas por cobrar y cargos diferidos no documentados

11. El UNITAR va a perder 80.566 dólares al pasar a pérdidas y ganancias cuentas por cobrar y cargos diferidos pendientes y no documentados, aparte del déficit de 62.900 dólares imputable a un proyecto que se dio por terminado. Las sumas involucradas son las siguientes:

a) Las cuentas por cobrar de 2.922 dólares correspondientes a un proyecto en Dakar que se dio por terminado en 1986 incluían la cuenta de un funcionario que ya no pertenece al Instituto;

b) Los cargos diferidos de 77.644 dólares asentados en 1981 para un proyecto de Dakar nunca se imputaron a gastos. Estos cargos diferidos ya no pueden imputarse a gastos simplemente porque el proyecto ha dejado de existir; además ha quedado un déficit pendiente de 62.900 dólares, lo que determina una pérdida total de 140.544 dólares.

12. Según la Administración, el entonces contador de las Naciones Unidas y el más alto funcionario administrativo del UNITAR fueron expresamente a Dakar a verificar las cuentas. El contador obtuvo los archivos y registros contables de la oficina de Dakar y los que correspondían al proyecto en Roma. Sobre la base de esos datos, se prepararon comprobantes para el libro diario con objeto de asentar los cargos diferidos a los que había objetado la oficina de Dakar. Sin embargo, hasta el momento las cuentas correspondientes no se han ajustado.

13. Puesto que al parecer ya no se dispone de los registros necesarios para fundamentar las cuentas por cobrar y los cargos diferidos, habrá que tomar medidas para pasarlos a pérdidas y ganancias, junto con el déficit, e imputarlos al Fondo General. La División de Contaduría General de la Secretaría de las Naciones Unidas expresó la misma posición en sus comentarios respecto de esta observación.

Control presupuestario

Fondo General

14. Los gastos excedieron los créditos habilitados en el Fondo General, en cinco de los siete capítulos presupuestarios, o sea el 71%, también en todas las secciones del presupuesto o los objetos de los gastos compatibles con excepción de dos. La misma observación se aplica en el caso de la sección 01 del presupuesto correspondiente a sueldos y gastos comunes de personal en que, en circunstancias normales, no debería haberse registrado un exceso de gastos. En total el exceso de los gastos respecto de los créditos habilitados representa el 19% de esos créditos y el 16% de los gastos.

15. La Administración argumentó que el Director Ejecutivo había sido autorizado por la Junta de Consejeros a transferir fondos de un título o sección del presupuesto a otro y que estaba facultado para ejecutar programas para los que no se hubieran asignado créditos en el presupuesto, siempre que ello no diera lugar a un déficit.

16. Aunque convinimos con la Administración en que se habían otorgado esas facultades, en la decisión se especificaba que "si disponía de recursos adicionales, el Director Ejecutivo estaba autorizado a ejecutar los dos proyectos de capacitación que se había visto obligado a cancelar para equilibrar el presupuesto, a saber, el curso regional de capacitación y repaso sobre derecho internacional para América Latina y el Caribe y el seminario para nuevos miembros de las misiones permanentes en Ginebra".

17. La Administración ejecutó el primer proyecto cuyo costo ascendió a 42.000 dólares, 10.000 de los cuales fueron aportados por las Naciones Unidas. Esta suma es muy inferior al déficit total del presupuesto que se observa en el estado de cuentas I de los presentes estados financieros, en que todavía queda un exceso de gastos de 171.871 dólares.

18. La Administración indicó algunos gastos que determinaron el exceso mencionado, como gastos de locales, pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio y primas de seguros del edificio y otros gastos imprevistos.

19. Si bien reconocemos el esfuerzo realizado por la Administración para contener los gastos, deseamos subrayar la necesidad de que el UNITAR funcione con un presupuesto equilibrado.

20. La revisión del presupuesto y su aprobación por la Junta de Consejeros seguían siendo necesarias antes de poder efectuar gastos para los que no se habían consignado créditos en el presupuesto. Además, no conviene dejar que los gastos superen el presupuesto aprobado en circunstancias en que el Instituto atraviesa una crisis financiera.

Fondo de donativos con fines especiales

21. En el Fondo de Donativos con Fines Especiales los gastos también excedieron todos los créditos habilitados salvo uno. Se observa que se realizaron gastos en varios proyectos para los cuales no se habían habilitado créditos. El exceso de los gastos representó el 35% de los créditos habilitados y el 26% de los gastos.

22. La Administración aplicó el razonamiento de que los gastos de apoyo a los programas en la práctica no estén incluidos en el crédito habilitado. Sin embargo, observamos que los gastos de apoyo a los programas constituían sólo el 53% del déficit total. Tras deducir estos gastos de apoyo a los programas del déficit total, la relación entre el déficit y el total de créditos habilitados sigue siendo del 16%, atribuible en parte a gastos que se imputaron en el supuesto de que se recibirían los correspondientes donativos.

23. Al permitir que los gastos excedan los créditos habilitados en los proyectos financiados mediante donativos con fines especiales se podría provocar un déficit en el Fondo. De hecho, aparte del proyecto de Dakar, hubo otros seis que determinaron un déficit de 157.192 dólares. Las habilitaciones constituyen una autorización para efectuar gastos y sirven como un elemento de control para evitar los déficit. Si no se sigue este procedimiento, como ha ocurrido, siempre se producirá un déficit que finalmente puede causar pérdidas, como en el caso del proyecto de Dakar.

24. En vista de que el Instituto aún no ha superado la crisis financiera, convendría que operara dentro del marco del presupuesto para no agravar su problema. La regla 106.1 de la Reglamentación Financiera Detallada, que exige contar con autorización escrita antes de efectuar gastos, debería aplicarse también en la administración financiera de proyectos financiados mediante donativos con fines especiales.

Proyectos financiados por el PNUD

25. En el caso de los proyectos financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reiteramos nuestras observaciones en el sentido de que el Instituto no podía obtener financiación al principio del proyecto respectivo porque no es reconocido como organismo de ejecución. El Instituto prefinancia gran parte de los gastos del proyecto antes de recibir un reembolso. Por lo tanto, no emite notificaciones de habilitación de créditos hasta que se han efectuado los gastos y se han recibido las contribuciones. Este sistema impone una carga más sobre los fondos ya limitados del Instituto.

26. La Administración trató infructuosamente en 1988 de que se confiriera al Instituto la condición de organismo de ejecución. La cuestión se ha vuelto a plantear con el apoyo del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional y la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y la Asamblea la tratará en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, oportunidad en que cabe esperar que el UNITAR sea reconocido como organismo de ejecución del PNUD.

Registros contables

27. Observamos varias discrepancias en los saldos de ciertas cuentas, cuya documentación llevan las Naciones Unidas en nombre del UNITAR. Aunque algunas se ajustaron en abril de 1989, las discrepancias indican ciertas fallas en el control contable, principalmente porque no se hicieron conciliaciones periódicas. Una de las discrepancias observadas se produjo en 1984 en el adelanto del subsidio de educación de un funcionario cuando no se registró en los libros un crédito de 3.000 dólares que sí se reflejó en el informe de conciliación de sueldos. En otro caso no se registró un donativo de Polonia, del cual se depositaron 1 millón de zlotys, el equivalente de 1.783 dólares, en la cuenta del UNITAR en el Banco Narowdy Polski en 1987. Por consiguiente hubo una subestimación del efectivo y de los ingresos por concepto de donativos.

28. Recomendamos que se actualice la conciliación de los registros contables y que se mejore el procedimiento a fin de reducir al mínimo las discrepancias en los saldos de las cuentas.

Segunda Parte

Cuestiones de administración

Contribuciones prometidas

29. Las contribuciones prometidas son el recurso vital que mantiene en funcionamiento el Instituto. Sin embargo, se observó una alarmante tasa de disminución de las promesas de un año a otro. De 1985 a 1988, las promesas disminuyeron de 1.698.871 dólares a 851.013 dólares, es decir en un 50%, lo que determinó en gran medida el considerable déficit del saldo del Fondo General. Este déficit aumentó de 1985 a 1988 de 574.307 dólares a 2.070.112 dólares, o sea en un 260%, mientras que el exceso acumulado de los gastos respecto de los ingresos en el Fondo ascendió a 227.301 dólares, o sea el 25% del déficit del saldo del Fondo, cálculo en que no se incluyen las partidas extraordinarias de 1987 y las sumas cargadas a la Cuenta de Reserva en 1988. Como consecuencia de esta falta de apoyo financiero, el UNITAR contrajo una deuda sustancial con las Naciones Unidas, que aumentó de 1.612.978 dólares en 1985 a 2.556.763 dólares en 1988, o sea en un 59%.

30. Recomendamos que se elabore de inmediato un plan de acción para revertir la situación en materia de contribuciones y dar al Instituto la posibilidad de seguir funcionando. Habría que alentar a los países contribuyentes a ser generosos con el Instituto, quien debería hacer hincapié en la primordial importancia de sus funciones de capacitación en las Naciones Unidas.

31. La Administración respondió que las dificultades financieras del UNITAR se remontaban al decenio de 1970, lo que había llevado a la Asamblea General a autorizar varias donaciones al UNITAR entre 1980 y 1985 para equilibrar su presupuesto y había llevado también a reestructurar el UNITAR en 1986 y 1987. Según la Administración, gracias a esta reestructuración y a la gestión estricta de los recursos financieros disponibles, los ingresos del UNITAR superaron los gastos en 56.000 dólares en 1988.

32. La Administración dijo además que, con el presupuesto restringido con el que funciona el UNITAR, la deuda acumulada por el Instituto con las Naciones Unidas en los últimos años no podrá enjugarse mediante la utilización de los excesos de los ingresos respecto de los gastos. Por ello la Asamblea General aprobó en 1987 la venta de la sede del UNITAR que servirá para pagar la deuda contraída por el UNITAR con las Naciones Unidas y establecer un Fondo de Reserva del UNITAR (según se espera, de 6 millones de dólares como mínimo), cuyos intereses anuales se sumarán a los recursos procedentes de contribuciones voluntarias de los gobiernos para financiar el presupuesto del Fondo General del Instituto.

33. Entendemos plenamente la posición de la Administración a este respecto. Precisamente en razón de este prolongado período de dificultades financieras, incluido el lapso mencionado en el párrafo 27, la Junta de Consejeros del UNITAR manifestó en su reunión de abril de 1989 que el mero establecimiento de un Fondo de Reserva no garantizaría al Instituto una financiación más estable, previsible y segura, que dependería también de que aumentaran en forma sostenida las contribuciones voluntarias de los gobiernos al Fondo General. Por lo tanto, conviene que un mayor número de gobiernos aporten al Fondo.

34. Por consiguiente, en ese contexto reiteramos la necesidad de adoptar un plan definitivo de acción que ayudaría a acelerar la aportación de contribuciones de los Estados Miembros. Según nos respondió la Administración, ese plan sólo puede prepararse con el pleno acuerdo de la Junta de Consejeros del Instituto y teniendo en cuenta los resultados de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones que se celebrará en noviembre de 1989.

Evaluación de proyectos

35. Los proyectos financiados mediante donativos con fines especiales se encuadran en un acuerdo entre el Instituto y el país donante. Entre los requisitos de uno de los proyectos evaluados figura la preparación de un informe final y de los estados financieros definitivos en los seis meses siguientes a la terminación del proyecto.

36. Sin embargo, habiendo transcurrido ya seis meses desde que el proyecto se terminó en agosto de 1988, no se habían preparado ni el informe final ni los estados financieros definitivos.

37. El proyecto tenía un saldo de 27.259 dólares al 31 de diciembre de 1988. Cualquier país donante querría conocer los resultados finales de sus operaciones y su situación financiera mediante el informe final y los estados financieros definitivos.

38. Por lo tanto, recomendamos que se cumplan las disposiciones del acuerdo para los donativos con fines especiales respecto del informe final y los estados financieros definitivos de manera de alentar a los países donantes a patrocinar más proyectos.

39. La Administración respondió que había cumplido con este requisito el 25 de mayo de 1989, es decir después de que presentamos nuestra recomendación de auditoría. La Administración dijo además que este caso no era un ejemplo típico de la forma de proceder del UNITAR.

40. Sin embargo, deseamos señalar que esta observación se refiere al mismo requisito examinado en los párrafos 16 a 18 del informe de la Junta de Auditores correspondiente al año 1987 1/. Además, hasta la fecha, el UNITAR no nos ha proporcionado copias de los estados financieros del proyecto.

Recepción por un investigador de un donativo de una fundación privada para un proyecto del UNITAR

41. Observamos también que un investigador recibió directamente en 1988 un subsidio de 30.000 dólares de una fundación privada, tras haber utilizado el nombre del UNITAR en las etapas iniciales de la negociación, con objeto de financiar parcialmente su trabajo titulado "Un nuevo enfoque del control de armamentos y el desarme: responsabilidad internacional respecto de la política de defensa nacional", que es en realidad un proyecto del UNITAR.

42. El UNITAR no se encarga de la custodia ni la inversión del donativo ni recibe el 13% de los gastos de apoyo al programa que le corresponden para cubrir los gastos de funcionamiento realizados por el Instituto respecto del proyecto en cuestión. Todas estas prácticas constituyen transgresiones de las disposiciones pertinentes de las políticas y procedimientos relativos al establecimiento y gestión de donativos con fines especiales y de la decisión 1 (1986) de la Junta de Consejeros.

43. La Administración explicó que el investigador de que se trata debe considerarse parte del personal no permanente del Instituto y que no corresponden al UNITAR los derechos de ejecución aplicables en circunstancias ordinarias porque los servicios del investigador son gratuitos en virtud de los arreglos financieros concertados con el donante privado. Sin embargo, el comentario de la Administración no se ajusta a las disposiciones pertinentes de las políticas y procedimientos mencionados y el estatuto del UNITAR en que se dispone que los investigadores no serán considerados parte del personal. Por consiguiente, el investigador de que se trata no puede considerarse parte del personal no permanente del UNITAR que recibe ese tipo de consideración especial.

44. Recomendamos que, para proteger sus intereses, la Administración:

a) Pida al investigador de que se trata que transfiera inmediatamente al UNITAR el total del donativo de 30.000 dólares como lo exigen las políticas y disposiciones vigentes. De esta suma, el UNITAR retirará y pagará sus honorarios y retendrá el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas para absorber los gastos generales del proyecto; de lo contrario, debería enviarse una factura al investigador para que pagara al UNITAR los gastos generales del proyecto que incorrectamente absorbe el Instituto;

b) Prohíba a todos los funcionarios de proyectos e investigadores del UNITAR que reciban personal o directamente fondos de donantes para proyectos del UNITAR; esta cuestión debe indicarse claramente en la carta de nombramiento a fin de evitar errores, posibles abusos o casos cuestionables similares en el futuro;

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5D (A/43/5/Add.4), secc. II.

c) Recomienda a todos los posibles donantes que paguen o envíen los fondos directamente a la Sección de Finanzas y Administración del UNITAR o a la Sede de las Naciones Unidas.

45. La Administración respondió que el investigador de que se trataba había convenido en dar al UNITAR 3.460 dólares y que otros servicios prestados por el UNITAR se están pagando con el subsidio de 30.000 dólares.

Observaciones sobre cuestiones tratadas en el informe de 1987

46. Observamos la aplicación de las recomendaciones formuladas en nuestro informe anterior 1/.

47. Según nuestro examen, la Administración no ha aplicado las recomendaciones de realizar gastos solamente sobre la base de los fondos recibidos de los donantes (como se indica en los párrafos 21 a 24 del presente informe).

48. Sin embargo, como se observa en el párrafo 26, se han adoptado medidas para que el UNITAR sea reconocido como organismo de ejecución del PNUD. La Administración aplicó favorablemente todas las demás recomendaciones formuladas en el informe anterior.

Fraude y paso de las pérdidas a pérdidas y ganancias

49. De conformidad con las disposiciones del párrafo 6 c) 1) del anexo del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y con la regla financiera 111.10 b) de la Reglamentación Financiera Detallada, el UNITAR informó a la Junta que no se sabe de casos de fraude o presunto fraude y que no hubo paso a pérdidas y ganancias de las cuentas por cobrar para el año terminado el 31 de diciembre de 1988.

Agradecimiento

50. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y asistencia prestadas a los auditores por el Director Ejecutivo, el más alto funcionario administrativo y otros integrantes del personal.

(Firmado) Eufemio C. DOMINGO
Presidente de la Comisión de
Comprobación de Cuentas de
Filipinas

(Firmado) André CHANDERNAGOR
Primer Presidente del Tribunal
de Cuentas de Francia

(Firmado) J. K. GHANSAH
Auditor General interino
de Ghana

III. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a V, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad y las verificaciones de los asientos contables y otros documentos complementarios que consideramos necesarios en las circunstancias del caso.

Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros presentan adecuadamente la situación financiera de la organización al final del ejercicio y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, que se aplicaron sobre una base compatible con la del ejercicio financiero precedente.

Las transacciones se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa, con la excepción de la utilización de fondos que excedían de los créditos habilitados, como se explica en los párrafos 14 a 21 de nuestro informe.

(Firmado) Eufemio C. DOMINGO
Presidente de la Comisión
de Comprobación de Cuentas
de Filipinas

(Firmado) André CHANDERNAGOR
Primer Presidente del Tribunal
de Cuentas de Francia

(Firmado) J. K. GHANSAH
Auditor General interino
de Ghana

IV. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6 de abril de 1989

Certifico que los estados financieros adjuntos del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que llevan los números I a V, son correctos.

(Firmado) Susan R. MILLS
Contralor Adjunto y Oficial
encargado de la Oficina de
Planificación de Programas,
Presupuesto y Finanzas

V. CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

ESTADO DE CUENTAS I

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONESEstado de los gastos en relación con el presupuesto aprobado
para el año terminado el 31 de diciembre de 1988

(En dólares EE.UU.)

Capítulo del presupuesto	Presupuesto aprobado	Gastos		Saldo no compro- metido
		Desembolsos	Obliga- ciones por liquidar	
<u>Fondo General</u>				
I. Junta de Consejeros	-	-	-	-
II. Oficina del Director Ejecutivo	166 100	170 140	17 500	187 640 (21 540)
III. Oficina del Director Ejecutivo - Dependencia de Publicaciones e Información	2 000	4 002	-	4 002 (2 002)
IV. Oficina del Director Ejecutivo - Secretaría de la Junta de Consejeros y Coordinación de Relaciones Externas	-	-	-	-
V. Oficina del Director Ejecutivo - Finanzas y Administración	105 100	86 122	-	86 122 18 978
VI. División de Formación Profesional	182 800	191 633	7 636	199 269 (16 469)
VII. División de Investigación	-	11 258	-	11 258 (11 258)
VIII. Oficina europea del UNITAR, Ginebra	227 500	215 560	30	215 590 11 910
IX. Gastos de funcionamiento	<u>386 200</u>	<u>564 197</u>	<u>5 493</u>	<u>569 690 (183 490)</u>
Total	<u>1 069 700</u>	<u>1 242 912</u>	<u>30 659</u>	<u>1 273 571 (203 871)</u>

Las notas que figuran más adelante son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS II

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONESEstado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado
el 31 de diciembre de 1988

(En dólares EE.UU.)

	1988	1987
Ingresos		
Contribuciones prometidas por los gobiernos	851 013 a/	889 648
Donaciones públicas	-	11 307
Ingresos por concepto de gastos de apoyo a los programas (estado de cuentas V)	245 231	138 813
Ingresos por concepto de intereses	7 703	7 020
Ingresos por concepto de alquileres	183 475	171 654
Venta de publicaciones	76	6 916
Regalías	2 017	1 583
Reembolso de gastos del año anterior	33 361	12 218
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	3 645	27 821
Ingresos diversos	3 607	817
Ganancias por diferencias cambiarias	-	43 967
Total de ingresos	<u>1 330 128</u>	<u>1 311 764</u>
Gastos		
Sueldos y gastos comunes de personal	629 627	1 164 147
Servicios de expertos externos	35 868	34 782
Servicios de seguridad	286	68 450
Viajes de funcionarios	33 476	39 905
Viajes de participantes	2 095	-
Comprobación de cuentas por auditores externos	18 288	14 748
Recaudación de fondos	18 545	13 202
Suministros y materiales	4 587	8 332
Mobiliario y equipo	29 671	26 148
Libros, documentos y publicaciones periódicas de la biblioteca	2 438	906
Documentación y publicaciones	6 347	1 775
Comunicaciones	73 900	118 969
Locales	360 349	337 983
Subsidios para proyectos especiales	-	2 587
Relaciones públicas y atenciones sociales	3 363	4 279
Becas	3 300	16 500
Gastos diversos	51 431	43 150
Total de los gastos (estado de cuentas I)	<u>1 273 571</u>	<u>1 895 863</u>
Exceso de los ingresos respecto de los gastos	56 557	(584 099)
Más: Ajustes correspondientes al ejercicio anterior		(617 568)
<u>Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos</u> (estado de cuentas III)	<u>56 557</u>	<u>(1 201 667)</u>

a/ De esta cantidad, se habían pagado 693.322 dólares al 31 de diciembre de 1988 y quedan pendientes 130.720 dólares. La diferencia de 26.971 dólares son pérdidas por variaciones cambiarias.

Las notas que figuran más adelante son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS III

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1988

(En dólares EE.UU.)

	1988	1987
Activo		
Efectivo	78 813	89 545
Contribuciones prometidas pendientes de pago (cuadro 3.1)	708 123	603 684
Cuentas por cobrar	153 515	153 623
Cargos diferidos	<u>22 873</u>	<u>17 247</u>
Total del activo	<u>963 324</u>	<u>864 099</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	47 105 ^{a/}	28 195
Obligaciones por liquidar (estado de cuentas I)	30 659	21 871
Ingresos diferidos	398 909	336 613
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	1 323 183	
Anticipo al Fondo General de las Naciones Unidas	686 000 ^{b/}	686 000
Adeudado a las Naciones Unidas de la Cuenta de Reserva	<u>547 580</u>	
Total del pasivo	<u>2 556 763</u>	-
	<u>3 033 436</u>	<u>2 443 188</u>
Saldo del Fondo		
Cuenta general		
Saldo disponible al 1° de enero de 1988	(1 579 089)	(377 422)
Más: Exceso de los ingresos respecto de los gastos (estado de cuentas II)	<u>(56 557)</u>	<u>(1 201 667)</u>
	(1 522 532)	(1 579 089)
Cuenta de Reserva		
Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva del UNITAR (cuadro 32)	<u>(47 580)</u>	-
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1988	<u>(2 070 112)</u>	<u>(1 579 089)</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>963 324</u>	<u>864 099</u>

^{a/} Excluye el pasivo del pago de aportaciones a la Caja Común de Pensiones de 50.759 dólares respecto de ex titulares de cartas de otorgamiento del UNITAR cuyas solicitudes de afiliación con efecto retroactivo en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas han sido aprobadas.

^{b/} La Asamblea General aprobó un anticipo de 886.000 dólares en su resolución 38/177, de 19 de diciembre de 1983, para enjugar el déficit del presupuesto del Instituto durante 1983.

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

Cuadro 3.1

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Cuadro de las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1988

(En dólares EE.UU.)

País	Contribuciones pendientes de pago al 1° de enero de 1988	Más: contribuciones prometidas para 1988	Más: contribuciones prometidas para años futuros	Menos: sumas recaudadas durante 1988	Menos: pérdidas por diferencias cambiarías	Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1988
Argelia	10 000	-	-	10 000	-	-
Argentina	-	40 000	-	40 000	-	-
Burkina Faso	-	500	-	-	-	500
Burundi	847	-	-	-	180	667
Camerún	42 403	-	44 369	-	1 447	85 325
Congo	15 000	-	-	-	-	15 000
Côte d'Ivoire	-	22 000	-	22 000	-	-
Cuba	3 000	-	-	1 000	-	2 000
Chile	5 000	5 000	5 000	5 000	-	10 000
Estados Unidos de América	47 000	-	-	38 203	-	8 797
Filipinas	-	7 500	2 000	7 500	-	2 000
Finlandia	-	110 612	-	110 612	-	-
Francia	-	117 613	68 259	49 587	3 510	132 775
Gabón	70 671	-	-	-	2 412	68 259
Ghana	-	-	5 000	-	-	5 000
Grecia	-	5 000	5 000	5 000	-	5 000
India	-	25 000	20 000	25 000	-	20 000
Indonesia	-	4 000	4 000	4 000	-	4 000
Iraq	15 000	-	-	-	-	15 000
Italia	-	163 265	155 642	142 602	20 663	155 642
Jamahiriya Arabe Libia	-	20 000	20 000	-	-	40 000
Jamaica	-	2 000	2 015	2 000	-	2 015
Japón	-	100 000	-	100 000	-	-
Kenya	941	-	-	-	67	874
Kuwait	-	20 000	20 000	-	-	40 000
Luxemburgo	-	4 035	-	3 486	549	-
Malawi	47	806	-	624	229	-
Mali	500	-	-	-	-	500
Malta	-	898	-	898	-	-
Nigeria	(20 000)	20 000	-	-	-	-
Omán	10 000	-	-	-	-	10 000
Pakistán	10 000	15 000	15 000	15 000	-	7 000
República Centroafricana	-	-	1 534	1 534	-	-
República de Corea	-	9 333	10 000	9 333	-	10 000
República Unida de Tanzania	(1 806)	1 806	-	-	-	-
Rwanda	-	1 000	15 000	-	-	16 000
Santa Lucía	-	1 000	-	1 000	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	1 000	-	1 000	-	-
Senegal	3 000	3 000	-	-	-	6 000
Sierra Leona	1 500	-	-	-	-	1 500
Somalia	-	505	-	-	309	196
Suiza	-	125 874	-	125 874	-	-
Suriname	500	-	-	500	-	-
Swazilandia	-	-	847	-	-	847
Trinidad y Tabago	2 778	-	-	-	425	2 353
Túnez	-	2 226	2 243	-	189	4 320
Uganda	5 000	5 000	-	-	3 137	6 863
Uruguay	-	1 000	-	1 000	-	-
Venezuela	-	10 000	-	10 000	-	-
Yemen	-	-	2 000	-	-	2 000
Yemen Democrático	2 690	-	-	-	-	2 690
Yugoslavia	-	5 000	-	-	-	5 000
Zaire	43 000	1 000	1 000	43 000	-	2 000
Total	267 071 a/	851 013	398 909	775 753	33 117	708 123 b/

a/ Representa el total de las promesas de contribuciones pendientes de pago por valor de 603.684 dólares al 31 de diciembre de 1987 menos promesas de contribuciones para años futuros por valor de 314.807 dólares pendientes de pago a esa fecha, menos promesas de contribuciones para años futuros por valor de 21.806 dólares pagados en 1987.

b/ Las promesas de contribuciones pendientes de pago corresponden a los siguientes años:

1987 y anteriores	180 028
1988	130 720
Años futuros	<u>397 375</u>
	<u>708 123</u>

Cuadro 3.2

Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva del UNITAR correspondiente
al año terminado el 31 de diciembre de 1988

(En dólares EE.UU.)

Gastos

Sueldos y gastos comunes de personal	420 577
Seguridad	76 244
Pago de aportaciones a la Caja Común de Pensiones para ex titulares de cartas de otorgamiento del UNITAR	<u>50 759</u>
Total de gastos	<u>547 580</u>

(estado de cuentas III)

ESTADO DE CUENTAS IV

FONDO DE BIENES DE CAPITAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONESEstado del activo y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1988

(En dólares EE.UU.)

	<u>1988</u>	<u>1987</u>
<u>Activo</u>		
Bienes de capital		
Locales arrendados y edificio	465 000	465 000
Total de bienes de capital	<u>465 000</u>	<u>465 000</u>
<u>Saldo del Fondo</u>		
Fondos donados al 1° de enero de 1988	<u>465 000</u>	<u>465 000</u>
Total del saldo del Fondo	<u>465 000</u>	<u>465 000</u>

Nota: La suma de 465.000 dólares consignada por locales arrendados y edificio representa la suma pagada por el arrendamiento de los locales situados en 805 First Avenue, United Nations Plaza, Nueva York, N.Y., cuando éstos se asignaron a las Naciones Unidas. De dicha suma, 450.000 dólares corresponden a una donación hecha a las Naciones Unidas por una fundación para que fuera utilizada por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. El contrato de arrendamiento expirará en el año 2035.

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS V

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES DEL INSTITUTO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONESI. Estado de ingresos y gastos correspondiente al año
terminado el 31 de diciembre de 1988

(En dólares EE.UU.)

	<u>1988</u>	<u>1987</u>
<u>Ingresos</u>		
Donativos (cuadro 5.1)	1 601 585	1 591 026
Ingresos por concepto de intereses	38 453	58 573
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	215 123	415 147
Ganancias por diferencias cambiarias	477	55 299
Ingresos diversos	<u>112 096</u>	<u>73 684</u>
 Total de ingresos	 <u>1 967 734</u>	 <u>2 193 729</u>
<u>Gastos</u>		
Gastos de personal y otros gastos conexos	654 866	679 168
Viajes de funcionarios	152 452	182 067
Servicios de expertos externos	365 692	722 025
Grupos y conferencias	407 197	3 750
Becas, donativos, etc.	-	197 193
Viajes de participantes	133 569	179 580
Documentación y publicaciones	33 379	24 519
Comunicaciones	34 639	49 730
Locales	114 186	100 014
Gastos diversos	<u>146 239</u>	<u>176 665</u>
 Total parcial	 2 042 219	 2 314 711
 Gastos de apoyo a los programas	 <u>245 231</u>	 <u>138 813</u>
 Total de gastos (cuadro 5.1)	 <u>2 287 450</u>	 <u>2 453 524</u>
 <u>Exceso de los ingresos respecto de los gastos</u>	 <u>(319 716)</u>	 <u>(259 795)</u>

ESTADO DE CUENTAS V (continuación)

FONDO DE DONANTES CON FINES ESPECIALES DEL INSTITUTO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

II. Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1988

(En dólares EE.UU.)

	<u>1988</u>	<u>1987</u>
<u>Activo</u>		
Efectivo	768 036	935 364
Efectivo (monedas no convertibles)	259 460	394 799
Cuentas por cobrar	148 117	426 922
Cargos diferidos	<u>85 715</u>	<u>85 924</u>
Total del activo	<u>1 261 328</u>	<u>1 843 009</u>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por pagar	7 083	7 083
Obligaciones por liquidar	282 679	392 065
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	<u>95 828</u>	<u>248 407</u>
Total del pasivo	<u>385 590</u>	<u>647 555</u>
<u>Saldo del Fondo</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1988	1 195 454	1 455 249
Más: Exceso de ingresos respecto de los gastos	<u>(319 716)</u>	<u>(259 795)</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1988	<u>875 738 a/</u>	<u>1 195 454</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>1 261 328</u>	<u>1 843 009</u>

a/ Los detalles por proyecto figuran en el cuadro 5.1.

Las notas que figuran más adelante son parte integrante de los estados financieros.

Cuadro 5.1

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Estado de ingresos y gastos y saldo del Fondo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1988

(En dólares E.E.UU.)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1.º de enero de 1988	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Desembolsos	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1988
						Obligaciones por liquidar	Total	
A. Monedas convertibles								
Cooperación regional e interregional en el decenio de 1980	165	-	(165)	-	-	-	-	-
Estrategias para el futuro de Asia	124	-	(124)	-	-	-	-	-
Estrategia para el futuro de Africa	(61 797)	-	-	(61 797)	1 103	-	1 103	(62 900)
Establecimiento de un centro para la interpretación simultánea - Jamahiriya Arabe Libia	3 935	-	117	4 052	3 900	-	3 900	152
Establecimiento de un instituto diplomático en Arabia Saudita	76 152	71 200	6 251	153 603	33 907	-	33 907	119 696
Evaluación de la responsabilidad de los Estados por daños causados como consecuencia de innovaciones científicas y tecnológicas	152	-	(152)	-	-	-	-	-
Asistencia al Instituto Diplomático de Trípoli	19 954	-	938	20 892	20 892	-	20 892	-
Especies forestales de crecimiento rápido para la producción de leña en los países de Asia	241	-	(241)	-	-	-	-	-

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1988	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1988
					Desembolsos	Obligaciones por liquidar	
Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas	10 092	-	(10 092)	-	-	-	-
Centro de Información del UNITAR/PNUD sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	-	236 513	1 000	237 513	232 531	-	4 982
Segunda Conferencia sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	(60 690)	-	-	(60 690)	-	-	(60 690)
Programa de formación profesional para funcionarios gubernamentales en Cabo Verde	(118)	-	118	-	-	-	-
Conferencia sobre yacimientos superficiales de petróleo y gas	(496)	-	496	-	-	-	-
Centro de recursos de energía en pequeña escala - Italia	109 274	230 500	94 678	434 452	351 103	77 398	5 951
Programa de formación profesional para los funcionarios de relaciones exteriores del Gabón	24	-	(24)	-	-	-	-
Simposio Regional en francés e inglés sobre la modernización de la administración pública en África	25 547	-	746	26 293	25 764	-	529
Programa de formación profesional en diplomacia para funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau	4 117	-	193	4 310	-	-	4 310
Seminario sobre el Presidente Truman y las Naciones Unidas	350	-	(350)	-	-	-	-

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1988	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Desembolsos	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1988
						Obligaciones por liquidar	Total	
Publicación sobre capacitación	233	-	11	244	-	-	-	244
Asociación Mundial de Perspectivas Sociales	(13 276)	7 271	-	(6 005)	-	-	-	(6 005)
Programa de formación profesional en la presentación de informes en el marco de las convenciones sobre derechos humanos	77 112	-	3 603	80 715	100 800	-	100 800	(20 085)
Estrategias para el futuro de América Latina	(29 485)	23 355	3 455	(2 675)	36 000	3 487	39 487	(42 162)
Seminario de formación profesional para diplomáticos de América Latina sobre la contaminación marina mediante residuos radiactivos	61	-	(61)	-	-	-	-	-
Curso de formación profesional conjunto del UNITAR/ Institut international d'administration publique (IIAP) para diplomáticos subalternos de países africanos de habla francesa	(9 687)	51 993	5 347	47 653	51 619	-	51 619	(3 966)
Funcionario subalterno del cuadro orgánico - República Federal de Alemania	36	1 764	492	2 292	2 292	-	2 292	-
Red de información demográfica latinoamericana	23 355	(23 355) b/	-	-	-	-	-	-
Funcionario subalterno del cuadro orgánico en Ginebra - República Federal de Alemania	375	5 831	-	6 206	6 206	-	6 206	-

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1.º de enero de 1988	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1988
					Desembolsos	Obligaciones por liquidar	
Curso de formación profesional en diplomacia para funcionarios superiores de Namibia	6 345	-	74	6 419	6 419	-	6 419
Seminarios experimentales sobre análisis y planificación de política exterior para asesores superiores de los gobiernos africanos	(17 205)	(6 902) c/	24 735	628	628	-	628
Nuevas realidades para las políticas económicas en África: el sector público y el sector privado	982	(770) b/	(212)	-	-	-	-
Seminario de capacitación de instructores en técnicas de comunicación y presentación	(58)	-	58	-	-	-	-
Programa de capacitación en la tecnología de los sistemas de información geográfica en relación con el medio ambiente - Suiza	273 499	392 925	69 244	735 668	271 964	131 511	403 475
Programa de capacitación para funcionarios encargados de la gestión de la deuda externa en los países menos adelantados - Suiza	24 389	-	4 453	28 842	52 550	576	53 126
Conferencia sobre las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales	1 994	-	32	2 026	1 566	-	460
Historia económica y social de las Naciones Unidas	83 591	(22 281) d/	2 075	63 385	36 126	-	27 259
Seminario sobre promoción de la gestión y planificación	18 921	-	27 452	46 373	44 051	-	2 322

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1988	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Desembolsos	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1988
						Obligaciones por liquidar	Total	
Papel de la integración económica en el desarrollo de los países latinoamericanos	(15 546)	-	21 656	6 110	1 319	-	1 319	4 791
Capacitación en diplomacia PNUD - Suriname	(38 745)	38 428	973	656	-	-	-	656
Gira de estudios de cinco funcionarios de Nigeria; capacitación en sectores multidisciplinarios	6 178	(6 120) b/	735	793	94	-	94	699
PNUD y Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO): capacitación en materia de planificación, coordinación y gestión de la asistencia para el desarrollo	(19 584)	-	19 584	-	-	-	-	-
Curso de formación profesional en diplomacia para funcionarios de Guinea	(33 605)	34 230	-	625	625	-	625	-
Asistencia al Departamento de Programas del UNITAR	19 396	40 000	909	60 305	59 046	-	59 046	1 259
Cuarta Conferencia Internacional sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	8 841	135 403	42 992	227 236	83 553	20 929	104 482	122 754
Formación profesional para funcionarios superiores del Gobierno de Nigeria	(6 267)	-	13 060	6 793	312	-	362	6 431
Oficial subalterno de las oficinas locales en Ginebra	77 742	47 405	7 303	132 450	65 833	-	65 833	66 617
Información sobre sistemas fotovoltaicos y seminario de promoción para América Latina y el Caribe	-	47 331	58	47 389	42 734	2 898	45 632	1 757

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1988	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Desembolsos	Gastos Obliga- ciones por liquidar	Total	Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1988
Piedras para la construcción en el Brasil	-	22 374	18	22 392	15 865	6 500	22 365	27
Vuelos de enlace para los participantes en la mesa redonda sobre el futuro de las Naciones Unidas en un mundo independiente	-	10 000	313	10 313	8 759	-	8 759	1 554
Programa de formación para encargados de la gestión del socorro en casos de desastre	-	97 266	-	97 266	25 642	31 583	57 225	40 041
Total parcial	606 618	1 434 361	341 748	2 382 727	1 583 253	274 882	1 858 135	524 592
B. Monedas no convertibles								
Fondo para Formación Profesional e Investigaciones								
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	544 786	167 224	24 206	736 216	417 847	7 797	425 644	310 572
China	11 357	-	-	11 357	576	-	576	10 781
Hungría	21 770	-	192	21 962	3 095	-	3 095	18 867
Fondo para becas								
Rumania	10 923	-	3	10 926	-	-	-	10 926
Total parcial	588 836	167 224	24 401	780 461	421 518	7 797	429 315	351 146
Total	1 195 454	1 601 585	366 149	3 163 188	2 004 771	282 679	2 287 450	875 738

a/ Comprende ingresos por concepto de intereses, economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior, ganancias por diferencias cambiarias e ingresos diversos.

b/ Suma transferida a otras donaciones para fines especiales.

c/ Suma devuelta al donante.

d/ Suma transferida a los Fondos Fiduciarios Generales de las Naciones Unidas.

Anexo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Resumen de las normas de contabilidad más importantes

A continuación se indican algunas de las normas de contabilidad más importantes que aplica el Instituto:

a) Según lo dispuesto en el artículo VIII de su estatuto, los registros contables del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General, con las normas formuladas por el Secretario General en virtud del Reglamento y las instrucciones administrativas dictadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión o por el Contralor, así como de acuerdo con principios generalmente aceptados de contabilidad pública. Las Naciones Unidas se ajustan a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y adoptada por el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas en su 54° período de sesiones, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse y explicarse;
- ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
- iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
- iv) La indicación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
- v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
- vi) Debe indicarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, juntamente con los motivos de dicho cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse;

b) Los estados financieros del Instituto se preparan con arreglo al sistema contable de costos históricos y no se han modificado para tener en cuenta las consecuencias de las variaciones de los precios de bienes y servicios;

c) Contabilidad de los fondos. Las cuentas del Instituto se llevan sobre la base de una contabilidad de fondos. La Asamblea General o el Director Ejecutivo pueden establecer distintos fondos para fines generales o especiales. Cada fondo se lleva como una entidad financiera y contable independiente, y está constituido por un grupo separado de cuentas de partida doble que se compensan mutuamente. Se preparan estados financieros separados para cada fondo o grupo de fondos de la misma índole;

d) El ejercicio económico del Instituto abarca un año civil;

e) Los ingresos y gastos, y el activo y pasivo, se registran con arreglo a la contabilidad en valores devengados;

f) Conversión de monedas. Los estados de cuentas del Instituto se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción a los tipos de cambio establecidos por el Contralor. Respecto de esas monedas, los estados financieros preparados con la periodicidad prescrita por el Contralor en uso de las facultades delegadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión indican el efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago (excepto las que se refieren a años venideros) y la situación de las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas al tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas en la fecha de preparación de los estados financieros;

g) Promesas de contribuciones. Las promesas de contribuciones se registran como ingresos sobre la base de una promesa escrita del donante de aportar una contribución financiera en una o varias fechas determinadas. Las contribuciones prometidas para años futuros se registran como ingresos diferidos;

h) Inversiones. Las sumas de depósito en cuentas bancarias que generan intereses y en cuentas a la vista figuran como efectivo en los estados del activo y el pasivo;

i) Cargos diferidos:

i) Los cargos diferidos abarcan las partidas de gastos que no corresponde cargar en el ejercicio económico en curso y se registrarán como gastos en el ejercicio económico siguiente;

ii) Para los fines de la presentación del balance, sólo se expresa como cargo diferido la parte del anticipo del subsidio de educación que se presume que corresponde al año académico terminado en la fecha del estado financiero. El importe total del anticipo se consigna en las cuentas por cobrar del personal hasta el momento en que el funcionario demuestra que tiene derecho al subsidio de educación, fecha en la cual se acredita la cantidad a la cuenta del presupuesto y se recupera el anticipo;

j) Activo fijo. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados no se incluyen en el activo del Instituto. Las adquisiciones se cargan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizan;

k) Bienes de capital. El valor del activo que figura en el estado de cuentas del activo y el pasivo del Fondo de Bienes de Capital del Instituto incluye el costo de un acuerdo de arrendamiento de locales. No se prevé ninguna amortización a este respecto. Los gastos de conservación y reparaciones del edificio del Instituto se cargan a las cuentas pertinentes del presupuesto;

l) En los gastos no se incluye el posible costo que entrañarían los imprevistos del apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, con respecto a los servicios de personal que se financian con recursos procedentes de contribuciones voluntarias al Fondo General y el Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR. Bajo el rubro "gastos" se incluyen todas las obligaciones contraídas, estén o no liquidadas;

m) Ingresos diversos;

i) Las entradas netas derivadas de actividades que producen ingresos se registran como ingresos diversos;

ii) Los reembolsos de gastos que habían sido cargados en ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos diversos;

iii) Los fondos aceptados respecto de los cuales no se ha especificado ningún fin han sido considerados como ingresos diversos;

iv) Al cerrarse las cuentas al final de cada ejercicio económico, si el saldo de las cuentas refleja una pérdida neta por diferencias cambiarias, dicha pérdida se carga a la cuenta pertinente del presupuesto; sin embargo, de registrarse una ganancia neta, se acredita a la cuenta de ingresos diversos;

v) Los ingresos percibidos por la venta de bienes sobrantes se acreditan como ingresos diversos en los fondos respectivos;

n) Los estados de cuentas de los fondos fiduciarios reflejan la "teoría del superávit neto", ya que los ajustes se contabilizan por conducto de las cuentas corrientes de ingresos y gastos; sin embargo, los ajustes correspondientes a ejercicios anteriores figuran en los estados financieros debajo de los resultados del ejercicio corriente a fin de no distorsionar la presentación de los datos actuales;

o) Normas para el reembolso de los impuestos sobre la renta. Los sueldos del Instituto se cargan al presupuesto, en sus valores netos, durante el año en el cual se han prestado los servicios, mientras que los reembolsos de los impuestos sobre la renta se cargan al año en el cual se hace ese reembolso a los funcionarios;

p) Las obligaciones con cargo al Fondo de Donaciones para Fines Especiales se contabilizan proyecto por proyecto; por lo tanto, se registran los compromisos para el total de la duración de cada proyecto.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издавания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
